

RELACION DE LA VITORIA, QUE HAN TENIDO LAS ARMAS DE SV MAGESTAD, (Dios le guarde) en la Ciudad de S. Domingo, Isla Española, contra la Armada Inglesa de Guillerme Pen. Embiada por el señor Don Bernardino de Meneses Bracamonte, Conde de Peñalua, Presidente de la Real Audiencia de aquella Ciudad, Governador, y Capitan General à Guerra de dicha Isla.

86 73.

YO Francisco Paeuendo de Carvajal, Eclesiastico de Promouca de la Ciudad de S. Domingo, Isla Española. Certifico a los señores que el presente veynte y cinco años de este año de setenta y tres, el Puerto de la Magdalena de qd. Barrios Viernes a los 23 de Abril, se despachó al señor Conde de Peñalua D. Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Cavallero del Abono de Santiago, Presidente de la Real Chancilleria della Ciudad, Governador, y Capitan General della Isla Española, al punto mandó tocar las caçetas para recoger la infanteria, y las compañías del batallon, que juntas se armó la infanteria de jaçnas, moçabozes, y arcabuzes, que estavan peticionadas en la Armeria de la Puerta de Sanidad, y se recogió la buca que estava en la Armada del enemigo, que se despidió en todas las quadras, quedando la vna a Barroquero ñico Puerto, y la otra propalando se acañaron con cuyo distrito, por citar a esta parte las caçetas de Guaita, donde estava el Fuerte de S. Gerónimo, y la de Xayna, y otras, donde el enemigo podia estar guiso, mandó marchar la compañía del Capitan D. Alonso Garzuno, vna de las del batallon della Ciudad, a la boca de Xayna, y camino de Xayna y yo trayo de infanteria a los Arpilleros, y moçabozes, al Caballo de S. Gerónimo, y por reconocer, que era la quadra aduana de S. Mateo, y la vna moçabozes, y la otra en esta cordada Xayna, refirió que el Puerto era un muelle, y a cargo del, apearon vna vna del Caballo Vaca, Regidor della Ciudad. Y por parecer, que por a quella parte se podia aporiar el enemigo, se boluó a retirar con otras infanterias qd. lleuaba cada uno el muelle de Campo D. Inna Maria, General de dicho Puerto, y yo trayo de infanteria la muralla, qd. estava a la campaña. Y por la otra parte de tierra, hauer quedado cinchenta, y reducidos en dize y setenta, y guarde de las de infanteria, en el Cabo de San Sebastian, y en cada vna la Aguilera, que conforme la capacidad era necesaria. Para cuyo efecto se despachó y embió vna vna, que todos los vnos trayeron sus caçetas a esta Ciudad, y yo trayo de vna vna, se obró con diligencia, de forma, qd. quedó guardado lo mejor qd. se pudo. Y por el recato de la biquadra qd. quedo a Barroquero, embió yo, hōbers a las caçetas de Cañado, para resistir al enemigo, por si por aquella parte echaba gente en tierra, así qd. era de caçetas, por no aver mas de vna caçeta, y se cogió vna braua, llena de pedras, y mucarras. Despuouendo a sumo el batallon para que se conduxessen a la Puerta, despachado para esta, de los Regidores della Ciudad, y señores Opidores, como fueron el Alcalde D. Rodrigo de la Borda, el Alcaide Real D. Alonso de Caceres, D. Aluano Paeuendo, y el señor D. Gerónimo de Alcaide, y vna vna, para que con brevedad se trayessen, para un efecto se hizo. Y por la mucha gente

que a esta caçeta Ciudad, ordenó la Señoría a los señores Oydores Don Andres Caustiero, y D. Andres de Nalera, que diesen las caçetas, para impedir qd. las moçabozes no fuesen de las caçetas, y qd. las Religiosas no fuesen de las Cañados, y caçetas. Mandó qd. todo genero de Etrangeros se recogiesen a la caçeta, qd. se obró con brevedad. Ebe mismo dia despachó ordenes a los lugares de la tierra adentro, para que a toda diligencia se diesen toda la gente de los a esta Ciudad a defenderla. Y asimismo despachó el despacho de yo Ayo, para se nartie a la isla de S. Luise de Puerto Rico, dando de la Armada que estava libre este Puerto, para qd. se recogiese esta Plaza, y con cartas para todos los Governadores de todas las Ciudades, y Puertos de mar de las Indias, despachando otros por Cartagena, y por Cuba, por via de la Tortuga, con cartas para la Magradá, dando cuenta del estado en que estava esta Plaza, y con ordenes, e instrucciones de lo que auia de guardarse en el discurso del viage, previendo todos los accidentes qd. podía suceder.

Domingo 24. de Abril se dio a las 10 de la mañana, que el enemigo aya venido qd. boluó en tierra por la parte de Nido, diez leguas distante de la Ciudad, con lo qual despachó ordenes al Capitan D. Juan de Caustiero, qd. estava en la boca de Xayna, para qd. con la infanteria que le pareciese, pasasse a resistir la marcha del enemigo, hauerlo emboscado, y oír duras, para impedir el paso, y ordenó al Nido de Campo D. Luis Alcaide, para qd. con otros vnos de infanteria fuesen en el dicho Capitan D. Juan de Caustiero, por si el enemigo le emboscara, con ordenes, y con cartas de yo Ayo de la boca del enemigo, para saber de donde era la Armada, y el dia, y hora que traía, se cogió a andar, siguiendo a recoger a la caçeta, con ordenes, y con cartas de yo Ayo guardado de infanteria, a cargo del Capitan D. Alonso Garzuno. Y auendo cogido vna caçeta del enemigo, de tres qd. venian a cauallo, y emboscó otra, por venir con mucho ruido de infanteria, se fue retirando a la izquierda, a recatarse con la Esquadra de la boca de Xayna, quedando en esta caçeta el enemigo otro cerco de gente, que juntamente con la que yacian en tierra, pasaron de mas de 700. hombres, con qd. muchos de ellos disparado una carga de moçabozes, y vna vna retirando a esta Ciudad, que ya a este tiempo estan venido de los lugares de Monte de Plata, y a yagana, se hizo vna, a recoger esta Plaza, con la gente que auia en ellos. Recibióse la declaración del priuero, que auia en ellos, que la Armada era de Inglaterra, despachada por Oliver Cromuel, Padre de aquel Rey, y que aya llegado a la Barbada, donde ama un cauallo de guerra, y con el perro de caçeta de maldades, y cauallos, batallas, y Barrios de caçeta, qd. estan aya para esta caçeta, y que traxo de caçeta a diez mil

hombres.

compañia, y los acobardados que se le agregassen; a lo que
pidió el Encarnado, a la fuerza por la parte de la boca de
Xayna; y ordenando a un mismo tiempo, q̄ por la parte
del Ingreso de D. Juan de Muelles asistiese la trampa de
Antonio Hernandez de Cuellar; y por la otra parte del
Rueda el capitán de Azaña, para q̄ por todas estas partes del
ataque se exerciese del enemigo, y se impidiesen el salir
a bulear bastimentos, por donde ellos para ver si salía
en Escuro, y parte del, por estar debajo de trincheras en
la misma boca de Xayna. Executóse así, y aunque se ha-
cieron las diligencias, no quiso salir el Encarnado, ni le
dió lugar a bulear bastimentos. Con esta diligencia salí-
amos nosotros el día 20, que estubo en diferentes partes; y
una q̄ le cogio del enemigo, q̄ se embarcamos, y que en
tierra quedarian allá muchos botes. Con q̄ discípulo la Se-
ñoría, q̄ a toda diligencia se marchasen las compañías del
Capitán Fernando Nuiñez, y la de D. Francisco Garau,
por q̄ es la otra de Sanago, q̄ sirve en el interior, por es-
tar herido el propietario; y los soldados que, y acobarda-
dos q̄ parecieren convenientes, y los Capitanes Don
Alvaro Garau, y D. Juan Morfa Geraldino, para q̄ al
embarcarse les pudiesen en la grupa; con q̄ marcharon to-
da la noche. Quando llegamos al romper del alba, se
fe a las embarcadas todos, habiendo en la playa militan-
des impedidos q̄ por estarlo, le aian de cada el qual de-
claró, como era prisionero de los Ingleses, con otros de
la Nación, y la firma de la Armada, como les auió a morir
no más de 27. hombres en los encuentros, con muchos he-
ridos, y enfermos: Que de los le aian embarcados mas
de 37. hombres: Que les aian muerto al Teniente Ge-
neral, onze Capitanes, quatro Sargentos mayores, y dos
Coronels, y otros muchos oficiales menores; y aian pe-
sado 10. vanderas, como fue cierto, y otras muchas
insignias, instrumentos de guerra. Y q̄ la defensiva era
a Ximara, y otras ciudades, q̄ contra de ella, y otras
de jurisdicción de los demas prisioneros. Y q̄ la forma q̄
traxo de guerra, era, q̄ contra de ella, no más, lo el primer
día q̄ dieron vista a las murallas, en Guion blanco, co-
mo era, q̄ el Español q̄ no de fié las armas, le daban buen
quatre; y q̄ como le le recibian con tanto esfuerzo, y per-
dida de la gente, dio orden el General, para q̄ entrasen a
fuego y fuego, arbolando Guion colorado, y las Naos
vanderas de Guadra, y por todos los arboles muchos ga-
lardonés. Y quando llegaron segunda vez a vista de la
murallas, y se les dio el choque tan sangriento, q̄ se ve-
raron con tanta perdida de su gente, recogieron todas
las vanderas de las Naos, y galardonés, quedando solo
las de la Capitana, y Almirante. Que la principal mira
que traxo era, que mediante apoderarse della Isla, des-
truyera la Religion Chiliana.

Vienes 14. de Mayo al amanecer se levantó toda la Ar-
mada, y nauo una borrasca de este Puerto, luego pasen-
do: entrando muchos Escuro en forma, con asistencia
de la Señoría el Señor Prisionero en la Ciudad a dar gra-
cias a Dios N. S. y a su Benditísima Madre de tan gran
victoria, ofreciéndola a Dios en su Iglesia Catedral,
donde fueron recibidos con Fr. Juan de los Angeles, con as-
sistencia del Señor Arzobispo, y su Obispo, y Cabildo.

Después de esto se vino a muerto halla 25. hombres,
y otros campos heridos.

En el tiempo q̄ duró el asedio, q̄ fueron 22. días de cre-
ta la Señoría diferentes bandos, q̄ le publicaron, como
fueron. Que todos le alfabien, sin excepción de perso-
nas, y los menores de 14. años arriba. Y q̄ ninguna per-
sona blanco, negro, mulato, libre, o esclavo, no saliese
del lugar. Y que todos los esclavos, q̄ estubo fugitivos
en las tierras del Real, q̄ saliesen, y se prendasen, se
fue Señoría para servir en esta Isla, como le le daban li-
bredd, si llegaran con brevedad. Que se usasen basti-
mentos a la Ciudad, y q̄ se vendiesen como se ha-
za antes que pareciese la Armada; y todos los de mas gene-
ros, y otras diferentes disposiciones. Que de todas, y lo
que se refirido, y a tomar de la razón, alii de las orde-
nes de su Señoría, como de los autos q̄ le le daban, para
con distinción por ser de baxo de un millonero, como
va referido en esto. Y asimismo en esto, que se asendó
de la Armada, dispuso la Señoría a traer a la muralla
con una compañía de Guardia, poniendola competente
en cada Fuerte, Reduza, y Trinchera, y dexando lo ne-
cesario en el Castillo de S. Gerónimo, y 25. infantes co-
tu Cabo en la boca de Xayna, y las compañías pagadas
en el campo de Guardia, y en la Fuerza, y las demas del
Batallon, y de los lugares de la tierra adentro, y quar-
tadas en el Colegio, y en las casales lamorada de los Ca-
pitanes, y la compañía de Azaña, con la infanteria que le
le aia agregado, ordenó la Señoría marcharse por toda
la costa de Azaña no perdiendo de vista la Armada, pa-
ra saber la dirección que le aia, y para si echase gente
en tierra en la playa, a bulear bastimentos, le impedirlo,
callejando los, que fuele dando aviso de lo que se ve-
ría, que le aia a su cargo dicho Capitán Frago. Mas as-
sistido los señores Oydores, y Fiscal con mucha puntua-
lidad, y fuerza, para no en lo que le le encomendado,
prestando en todo adelantarse a executar las ordenes
de la Señoría, con de fe, a la orden, y sabio de la Ci-
udad. El Señor D. Gerónimo de Alcazar acudio a conde-
r los bastimentos, con comisión particular, que ex-
cutó, y executó muchos. Con que con esta diligencia
y la que hazian los demas Comandantes, ha estado esta
Isla a salvo.

En 22. de Mayo ordenó la Señoría, que fuesen a la
Playa de Xayna, a traer dos piezas de artilleria de hie-
tro, que le auió de todo el enemigo. Este día y siguientes
quatro Barches le Barilement de este Fuerte, y refortó,
que los tres de ellos se de en fuego, y el otro de ita-
ñoles, y que elle van en bayragua, esta más a baxo de
la boca de Xayna. Con cuyas noticias de parte de la Se-
ñoría 25. hombres con 25. molinetes, y les 20. Sicras,
que con 25. que estubo de guarnición en la boca de Xay-
na, los 10. que traxen, e impidieron que el enemigo no les
apoderase, y a cada parte le ha estado que traxen y adó-
gencia le le aia, para le le cogio alguna parte de la ha-
zenda, y se va conduciendo a esta Ciudad, por muerte
de la boca del Baxo; y no le dio lugar que el enemigo se
apoderase de ello. Fecha en la Ciudad de Sanago, Vi-
ernes 14. de Mayo de 1673 años. Yo el Rey, yo el
Principe.